

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28755** *JAVIER JARDI PÉREZ*

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1654/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Baños Plaza y otros contra la ejecutada Javier Jordi Pérez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veinte de julio de dos mil once, por el que se declara a la ejecutada Javier Jordi Pérez, en situación de insolvencia parcial, por importe de 147.479,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández.

ID: A110060334-1